

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 9735

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO**

**Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas**

*EXTRACTO de la resolución de la Vicepresidencia del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas de 14 de diciembre de 2023 (exptes.: 41991/2023 y 41993/2023).*

La Vicepresidencia del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, mediante resolución de fecha 14 de diciembre de 2023, ha dispuesto aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo A2, cinco plazas/puestos de bibliotecaria/o y diecinueve plazas/puestos de maestra/o, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso de la plantilla de personal laboral del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas.

Asimismo, ha dispuesto designar los miembros del tribunal de selección, encargado de valorar los méritos del concurso de los citados procesos selectivos.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la citada lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, sito en calle Cortesías núm.1, y en la web municipal, cuya dirección es <https://www.zaragoza.es/ciudad/educacionybibliotecas/>, disponiéndose un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación en el BOPZ para efectuar reclamaciones y subsanaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 15 de diciembre de 2023. — La jefa del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, Astrid García Graells, P.D. de fecha de 25 de octubre de 2023: El secretario del Patronato de Educación y Bibliotecas.

### **TRIBUNAL BIBLIOTECARIA/O.**

**PRÉSIDENTE:** Don José Luis Serrano Bové, jefe de la oficina de Recursos Humanos, como titular, y doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la oficina de Recursos Humanos, don Ángel Sierra Acín, técnico de la oficina de Recursos Humanos, como suplentes que podrán actuar indistintamente.

**VOCAL PRIMERA:** Doña Astrid García Graells, jefa del servicio administrativo de Políticas Sociales, como titular, y don Juan José Espligares Gracia, técnico de administración general del servicio administrativo de Políticas Sociales, como suplente.

**VOCAL SEGUNDO:** Don Albano Hernández Fernández, coordinador técnico de bibliotecas del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Eva Puyó Sanz, bibliotecaria/directora biblioteca del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas como suplente.

**VOCAL TERCERO:** Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de escuelas infantiles del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Esther del Castillo Sedano, maestra/directora de escuela infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

**VOCAL CUARTO:** Don Jesús Gallán García, coordinador técnico de Universidad Popular del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña María Luisa Milián Asensio, técnica de educación del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

**SECRETARÍA:** Doña Belén Acín Yus, técnica de la oficina de Recursos Humanos como titular, y doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la oficina de Recursos Humanos y don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal, que podrán actuar como suplentes indistintamente.

**TRIBUNAL MAESTRA/O.**

**PRESIDENTE:** Don José Luis Serrano Bové, jefe de la oficina de Recursos Humanos, como titular, y doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, doña Carmen Sancho Bustamante, técnica adjunta de la oficina de Recursos Humanos, don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto de la oficina de Recursos Humanos, don Ángel Sierra Acín, técnico de la oficina de Recursos Humanos, como suplentes, que podrán actuar indistintamente.

**VOCAL PRIMERA:** Doña Astrid García Graells, jefa del servicio administrativo de Políticas Sociales, como titular, y don Juan José Espligares Gracia, técnico de administración general del servicio administrativo de Políticas Sociales, como suplente.

**VOCAL SEGUNDO:** Don Luis Carlos Lorente Dalda, coordinador técnico de escuelas infantiles del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Esther del Castillo Sedano, maestra/directora de escuela infantil del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

**VOCAL TERCERO:** Don Albano Hernández Fernández, coordinador técnico de bibliotecas del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña Eva Puyó Sanz, bibliotecaria/directora biblioteca del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas como suplente.

**VOCAL CUARTO:** Don Jesús Gallán García, coordinador técnico de Universidad Popular del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como titular, y doña María Luisa Milián Asensio, técnica de educación del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, como suplente.

**SECRETARÍA:** Don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Personal como titular, y doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la oficina de Recursos Humanos, y doña Belén Acín Yus, técnica de la oficina de Recursos Humanos, que podrán actuar como suplentes indistintamente.